



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
"Las Malvinas son argentinas"

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

ORDENANZA N° 3052/2022

ARTÍCULO 1º.- Créase el Registro Municipal de Juicios de la Municipalidad de Sunchales, en adelante el Registro, en el que deben inscribirse los procesos judiciales en los que la Municipalidad es demandada o actora.-

ARTÍCULO 2º.- El Registro, está a cargo de la Secretaria de Gestión, a través de la Coordinación de Asesoría Jurídica, o la que en el futuro la reemplace.-

ARTÍCULO 3º.- El Registro es público y en él se deben inscribir en forma ordenada la iniciación de todos los juicios en los que la Municipalidad de Sunchales sea parte como demandada o actora, debiendo obrar en el mismo:

1. datos de la parte actora y demandada, cumplimentando los resguardos legales para la publicidad de datos;
2. antecedentes administrativos;
3. fecha de la interposición de la demanda;
4. objeto;
5. Monto reclamado o estimación del mismo;
6. Profesionales intervinientes contratados por la actora y por la demandada;
7. Etapas procesales cumplidas y en curso de ejecución;
8. Sentencias/Sumario de fallo.-

ARTÍCULO 4º.- La Coordinación de Asesoría Jurídica, o la que en el futuro la reemplace, debe notificar en forma trimestral al Concejo Municipal la radicación de juicios, con el detalle de la información contenida en Registro.-

ARTÍCULO 5º.- Dese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

/////Dada en la Sala de Sesiones "Mirta Rodríguez" del Concejo Municipal de Sunchales, a los seis días del mes de octubre del año dos mil veintidós.-



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
“Las Malvinas son argentinas”

Concejales Presentes

Andrea Ochat
Carolina Giusti
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

Votos afirmativos

Andrea Ochat
Carolina Giusti
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

Votos negativos

Abstenciones